



Gobierno de  
**Guadalajara**

**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS  
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO  
2015-2018**

**ACTA DE INSTALACIÓN**

EN VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muy buenos días compañera y compañero regidor y a todas las personas que nos acompañan, y en algún momento había la intención de sumarse de la Directora Municipal del Instituto de la Mujer, Malena García y la Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Priscilla Franco y siendo las 10:38 horas del 8 de octubre de 2015, nos constituimos en el mezzanine 1 del área de Regidores en el Palacio Municipal de Guadalajara, lugar señalado para la instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2015-2018, y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión edilicia permanente, pongo a su consideración el siguiente orden del día.

**Orden del día**

- 1°. Lista de asistencia.
- 2°. Declaración de quórum.
- 3°. Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- 4°. Presentación de Secretario Técnico para la Comisión.
- 5°. Temas pendientes en la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de la administración saliente.
- 6°. Asuntos varios.
- 7°. Clausura.

Someto a consideración estimados regidores si se aprueba este orden del día, en votación económica se les pregunta si se aprueba.

-- Aprobado

EN VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: En la lista de asistencia

- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, presente.
- Regidor José Manuel Romo Parra, presente.

**Sala de Regidores** • Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, mandó un oficio



Gobierno de  
**Guadalajara**

**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS  
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO  
2015-2018**

en los que se disculpa por no asistir a esta Comisión, en virtud de que hace unos días dio a luz un hijo varón, por este medio la felicitamos muy cordialmente.

- Regidor Sergio Javier Otal Lobo, tiene una licencia.

En estos momentos quiero dar la bienvenida a Malena García, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, a quien agradecemos su presencia.

En virtud de tener mayoría, declaro quórum legal y por lo tanto se tienen por legales los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Paso al tercer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 35, 40 al 44 y 51 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y en virtud del acuerdo del 1 de octubre de 2015 del Presidente Municipal, Enrique Alfaro Ramírez mediante el cual se aprobaron las comisiones permanentes del ayuntamiento en mi carácter de Presidenta, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, y siendo las 10:40 del 8 de octubre, con la presencia de la regidora María Eugenia Arias y el regidor José Manuel Romo declaro formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Quisiera anticipar que nos espera un trabajo apasionado para hacer que los derechos humanos y la igualdad sean vigentes en nuestra ciudad. Quiero comprometerme con ustedes a que el trabajo será participativo, dialogante a que aquí prescindiremos las y los integrantes de esta Comisión de cuestiones que nos puedan separar, partidistas, de colores, no milito en ningún partido, soy parte de la bancada de Movimiento Ciudadano, pero soy sobre todo una regidora que ve por el bienestar colectivo en mi calidad de no militancia y de agradecimiento de ser incorporada en esta bancada. Entonces me quiero centrar en una propuesta sencilla de trabajo que sería aterrizar la reforma constitucional de 2011 al municipio que es la reforma constitucional en derechos humanos. Vamos a retomar un tema que quedó detenido en la administración pasada que es un reglamento de hostigamiento y acoso sexual que nos parece muy importante para que comience a permear la prevención y la protección desde nuestras mismas compañeras en el ayuntamiento y vamos a continuar porque ya iniciamos los vínculos con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) la firma de esta página es parte de la sesión de instalación del 8 de octubre de 2015.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS  
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO  
2015-2018**

Gobierno de  
**Guadalajara**

de un convenio por la igualdad y la no discriminación que es el Promuind. Estamos ya en diálogo con ellos para comenzar con su apoyo y deliberación para este programa y fomentar el principio por la igualdad que es uno de nuestros principios mas defendibles, hermosos que nos dan un piso de democracia. Queremos también trabajar por una Carta de Derechos Humanos para Guadalajara. Una carta que sustente, fundamente y haga posible el derecho a la ciudad como un derecho humano, es una tradición que se ha iniciado en foros sociales y se ha firmado en varias ciudades en Europa en Brasil y en la Ciudad de México también. Esto implica un trabajo fuerte de programas, planes, capacitación y hacer que los derechos humanos sean vivibles en Guadalajara. Esto es un esquema preliminar. No debo dejar de decir que la parte de igualdad de género la retomamos del trabajo que inició una destacada regidora de la pasada administración Candelaria Ochoa y su equipo, como un compromiso por la igualdad y paridad en derechos.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Continuo con el cuarto punto de la orden y con fundamento en el artículo 73, bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara les quiero presentar a quien he elegido como Secretario Técnico de esta Comisión, Harold Sidney Dutton Treviño. El fue un destacado visitador en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le tocó investigar casos de tortura. Me gustaría que el mismo se presentara.

**VOZ DEL SEC. TÉCNICO:** Gracias, tengo formación de abogado en el ITESO y una Maestría en la Universidad de Washington y en la docencia estoy enfocado a temas de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y medio ambiente. Encantado de trabajar con todos ustedes que integran esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género y quedo a sus órdenes.

A continuación se toma la protesta al Secretario Técnico.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Le pregunto a Harold Dutton Treviño si protestas cumplir además de la constitución federal y la local, el bloque de constitucionalidad y las leyes de Jalisco y los reglamentos del Ayuntamiento y su cumplimiento, ¿Protestas cumplirlos?

Sala de Regidores

**VOZ DEL SEC. TÉCNICO:** Sí protesto.

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco

Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

Esta página es parte de la sesión de instalación del 8 de octubre de 2015.



**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS  
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO  
2015-2018**

Gobierno de  
**Guadalajara**

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Si no que te lo demandemos los habitantes de esta ciudad que tanto anhelamos vivir en un régimen de igualdad y de derechos humanos.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Como primer asunto te encargo Harold que avises a la Secretaría General de la instalación de la Comisión. En relación con el quinto punto, me gustaría recordar las atribuciones de esta Comisión de acuerdo con lo que marca el artículo 51 del Reglamento del Ayuntamiento lo que debe orientar nuestro trabajo, le pido al Secretario Técnico que le de lectura.

**VOZ DEL SEC. TÉCNICO:** Las atribuciones de esta Comisión Edilicia son:

- Proponer políticas y lineamientos que en materia de derechos humanos e igualdad de género, debe observar el Ayuntamiento y la administración municipal;
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de derechos humanos, y en específico de las mujeres, comunidades indígenas y otros grupos vulnerables;
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los derechos humanos en general y en específico de las comunidades indígenas, y proponer medidas para orientar la política de derechos humanos;
- Conocer de la situación en los centros de detención y custodia del municipio, para cuidar que se respeten los derechos humanos de los detenidos;
- Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para su estudio, cultura y difusión en el municipio;
- Revisar la normativa a fin de reformar las normas que sean discriminatorias, promoviendo la coordinación y colaboración con las dependencias municipales e instancias estatales y federales;
- Promover entre los empleados municipales relaciones laborales que eviten cualquier discriminación;
- Supervisar que los espacios públicos, espectáculos y obra pública que se realice en el municipio, sin importar el origen de sus fondos, garanticen la accesibilidad universal.

**Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

Esta página es parte de la sesión de instalación del 8 de octubre de 2015.